

Designan Director de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 427-2014-EF/43

Lima, 26 de diciembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 53º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 117-2014-EF, establece que la Oficina General de Asesoría Jurídica, para el cumplimiento de su misión y funciones cuenta, entre otras, con una Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos a cargo de un Director.

Que, por razones de servicio, es necesario designar a la persona que desempeñará el cargo de Director de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 29 de diciembre de 2014, al señor abogado Carlos Ramón Noda Yamada, en el cargo de Director de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALONSO SEGURA VASI

Ministro de Economía y Finanzas